

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 21 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 161.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Para los Carlistas.

La sabiduría de S. S. León XIII ha hecho publicar en su órgano oficioso el *Observatore Romano*, las siguientes instrucciones, que publicamos, no con la esperanza de que sean por los carlistas más atendidas que otras que les han precedido, pero sí para que nuestros lectores aprecien como acatan los mandatos de la Iglesia, los que niegan la cualidad de católico á todo el que no comulgue en política con los asesinos de Cuenca.

Dice así la nota:

«Sobre la conducta que deben observar los católicos de Francia respecto al poder constituido, el Padre Santo ha expresado ya su pensamiento y su juicio en diversos actos y de la manera más clara. Esto, no obstante, hay algunos, y este es asunto que causa dolorosa sorpresa, que abusando de la buena fe de otros y aprovechándose de los menores incidentes, pretenden oscurecer la verdadera significación de esos actos, recurriendo por necesidad á inducciones, á conjeturas y á menudos expedientes de todo género, á fin de dar de dichos actos una interpretación conforme á sus ideas personales; mientras que el Papa ha hablado espontáneamente y por sí mismo ha explicado y esclarecido varias veces su pensamiento.

De todas maneras, el asunto es muy importante; el fin á que mira el Padre Santo es muy noble, el afecto que profesa á la Nación francesa es de masiado grande para que abandonara el cuidado de esclarecer cada vez más los espíritus, disipando los equívocos que algunos intentan acumular obstinadamente.

Sería, por otra parte, inútil repetir todo lo dicho conforme á la doctrina de la Iglesia, á las tradiciones de la Sede apostólica y á las enseñanzas de los grandes doctores acerca de las diversas formas de gobierno y de la obediencia debida á los poderes constituidos. Recordaremos sólo algunos puntos que tienen una relación más estrecha con la conducta práctica de los católicos y que pueden servirles principalmente de ley para comprender el pensamiento del Padre Santo.

Ante todo, no ha habido la intención de imponer una preferencia, ni aun menos una predilección cualquiera por la forma republicana ó por la forma monárquica, atendiendo á que la una ni la otra se oponen á los principios de la sana razón ni á las máximas de la doctrina cristiana.

Por tanto, es libre para los católicos como para todos los ciudadanos, preferir en el orden especulativo una forma de gobierno á otra.

No ha habido la intención jamás de ofender los sentimientos íntimos ni el respeto debido á los recuerdos del pasado.

Se ha puesto de relieve además, que la Iglesia únicamente tiene las promesas divinas de inmutabilidad con relación á su forma de gobierno; pero que las sociedades humanas relativamente á la du-

ración de sus instituciones políticas, están sujetas á cambios y vicisitudes temporales, y sobre todo á la acción de la Providencia divina, de la cual dependen los destinos futuros de las Naciones.

De otra parte se ha mostrado á los católicos franceses, que el criterio supremo del bien común, de la conservación social y de la tranquilidad pública, impone en el orden práctico la aceptación de nuevos gobiernos que se hallen establecidos de hecho, en lugar de gobiernos anteriores que de hecho no existen ya.

Esta doctrina, plenamente conforme á la sana razón, ha sido recordada por el Papa á los católicos franceses, porque hallándose en peligro los intereses sagrados de la religión, á El compete por derecho y por deber indicar los medios más apropiados á los tiempos y á los lugares para defender ó favorecer la causa religiosa.

De esto aparece que los católicos franceses no deben combatir ni directa ni indirectamente, al gobierno establecido, y que deben colocarse por el contrario en el terreno constitucional y legal, ya para obtener la unión compacta de sus fuerzas, ya para quitar á sus adversarios todo motivo de señalarlos como enemigos de las instituciones vigentes (cuyo motivo ampliamente explotado disminuía á los ojos del pueblo la eficacia de su acción); ya para que la causa suprema de la religión, no parezca identificarse con la de un partido político.

Cualquier otro terreno en la situación actual de Francia no sería ni sólido ni ventajoso para los intereses de la religión.

Los católicos deben, por otra parte, unirse estrechamente entre sí, dejando á un lado todo dispendio político y empleando todos los medios lícitos y legales para mejorar gradualmente la legislación, pues en muchas ocasiones se ha hecho observar la diferencia esencial que existe entre el poder y las leyes. El poder es siempre respetable y sagrado, mientras que las leyes que lesionan los derechos de la conciencia deben ser enmendadas.

Para lograr este noble fin es imponer un freno á los que querían desecristianizar á Francia y destruir en el pueblo las nociones sobre que reposan el orden y la tranquilidad social, se ha hecho un llamamiento á los hombres honrados é imparciales de *toute nuance*, atendiendo á que es de interés vital, y común asegurar el respeto debido á los derechos soberanos de Dios, favorecer la concordia entre los ciudadanos, poner una salvaguardia al patrimonio moral, de donde emanan la verdadera grandeza y prosperidad de una Nación; y en este terreno pueden hallarse unidos y desplegar de común acuerdo su actividad y energía todos los hombres de bien y de buen sentido.

Los católicos tienen además un deber más especial que los demás de contribuir con todas sus fuerzas á esta obra de salvación, atendiendo á que para ellos el bien de la religión, al cual está unido el de la Patria, debe ser el objetivo principal de su vida. En consecuencia, si á esa obra concurren con tibieza é indiferencia, y, sobre todo, si le opusiera resistencia, sería cosa muy culpable de su parte.

Les incumbe además el estricto deber de escuchar con el respeto deseado la voz de su jefe supremo, colocado por Dios para defensa y salvaguardia de la Religión. Luego faltan á este respeto quienes á pesar de sus protestas de adhesión á la Santa Sede, presentan bajo un falso aspecto los consejos del Padre Santo, y mucho más aquellos que las combaten, ó bien aquellos que deliberadamente trabajan desnaturalizándolos ó poniéndolos en contradicción con los consejos de los predecesores del Papa; aquellos que pretenden también eludir las direcciones pontificias, bajo el fútil é irreverente pretexto de que invaden el terreno político ó de que expresan el pensamiento, no del Papa, sino de sus representantes; aquellos que igualmente basándose en cartas particulares y en apreciaciones de personajes que, aunque constituidos en dignidad, quisieran circunscribir ó atenuar las claras instrucciones de la Santa Sede; aquellos, en fin, que en lugar de favorecer la obra de la pacificación religiosa y de la concordia de los espíritus, mirasen más á crear dificultades y á sembrar la desconfianza y la desanimación.

El Papa no va guiado por ningún interés humano ni secundario, sino únicamente por el bien de las almas y por el afecto grande y constante que profesa á la Nación francesa, de la cual conoce su corazón magnánimo y el noble ardor por todas las obras de fe, de caridad y de religión.

El Papa confía en que, una vez calmadas las pa-

siones, su palabra será acogida y comprendida dócilmente por todos, y no duda de que las bendiciones de Dios descenderán abundantemente sobre aquellos que hayan sabido aportar con generosidad en bien de la religión, no sólo su obra, sino también el sacrificio de sus miras y tendencias personales.»

MENUDENCIAS

El Sr. Silvela piensa organizar el nuevo partido en provincias, con juntas cuyos miembros sean escogidos á sanidad. No dudamos que en Zamora tendrá también representación el partido de los sanos.

Aviso á los disidentes de todas las actuales comuniones políticas: Se trata de organizar un nuevo partido; pero no pueden ingresar en él los manchados, sin purgarse previamente.

El periódico carlista de la localidad, se dedica á molerle los huesos al pobre Sisebuto. Duro y á la cabeza, que ese, no protesta.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

ESCEPTICISMO

Se murieron de amor, según la historia, Isabel y don Diego de Marsilla, y la gente del siglo diez y nueve al conocer el hecho se reía; hasta que hubo en Madrid un par de novios que sucumbieron por la causa misma, y entonces exclamaron las mujeres: ¡Señoras, que el amor no es tal mentira, como pueden notar lo cuantos saben el cariño de Pablo y de Virginia!

Pero un chusco que estaba en el entierro, de los novios que tanto se querían, interrumpió aquel acto de respeto, manifestando ser positivista, porque había querido á muchas hembras, las cuales le faltaron enseguida que él les tomó cariño verdadero, de lo cual, aquel sabio deducía, que Pablo fué un Bolonio al suicidarse y al querer tan de veras á Virginia.

Rinconete.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 20 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La política ha estado hoy en calma. Con motivo de la recepción del señor Sagasta en la Academia de Ciencias, han acudido á la solemnidad gran número de exministros liberales; pero en sus conversaciones añaden poco á lo que ya se ha publicado sobre la reunión de los exministros.

Se cree que mañana quedará redactado el manifiesto, y que el miércoles podrá ser leído á las minorías.

Un exministro de los que más han intervenido en estas cosas, decía hoy hablando con dos diputados liberales de los que menos entusiasmos sienten por los nuevos derroteros de su partido:

—Todos hemos sido derrotados. Hace seis meses nadie pensaba así; pero, ¿qué quieren ustedes? Cánovas ha ido lejos y el partido liberal tenía que ir algo más allá.

Claro es que no convenció la razón, porque así no se procede cuando se determinan hombres tan radicales de conducta en los organismos de Gobierno, y mucho menos cuando puede haber quien sospeche en España y en el extranjero que esto es la continuación de una política que desde hace años viene conduciéndonos hacia situaciones lastimosas.

Pero, ¿qué importa esto?

Hoy era todo júbilo en la gran Toledo liberal, porque se creía que el paso que da el partido le acerca al poder.

Dicen de Washington á la Agencia Fabra, que el gobierno de los Estados Unidos no ha redactado aún la Memoria referente á los asuntos de Cuba y que por la secretaría de Estado se ha desmentido la afirmación hecha por el periódico *Daily Chronicle*, referente á instrucciones dadas al nuevo ministro en Madrid, Sr. Woodford.

El exministro señor Canalejas ha salido esta tarde por la línea del Norte acompañando á su distinguida esposa y familia.

El señor Canalejas permanecerá fuera de Madrid pocos días, pues el jueves próximo ha de informar ante el Supremo.

Algunos periódicos europeos tratan de relacionar la actitud de los Estados Unidos en el asunto de las islas Hawai con las posibles aspiraciones de la nación americana respecto á Cuba.

Otros, sin ir tan lejos, creen que destinados los Estados Unidos á convertirse en una gran potencia marítima, porque así lo reclaman sus costas y la importancia de su comercio, su paso actual sólo supone que América quiere hacer una política marítima en grande.

Un diario inglés formula la siguiente observación:

«Si estallase la guerra entre España y los Estados Unidos por la cuestión de Cuba, las islas Hawai podrían encontrarse á merced de cualquier escuadra española que se presentase frente á Honolulu».

En los círculos políticos se comentó anoche especialmente los acuerdos adoptados por los exministros liberales, que

han producido viva contrariedad en los ministeriales, á pesar de que lo disimulan. Habían sostenido los ministeriales, y aún sostuvieron anoche, que el partido liberal carecía de programa en la cuestión de Cuba, y las afirmaciones hechas por el señor Sagasta demuestran que su pensamiento difiere en mucho del que hoy tiene el gobierno.

De las afirmaciones hechas por el jefe del partido liberal, la más importante, según el general sentir, es la referente á la división de mandos.

El Corresponsal.

¡Al Teatro!

Cuando se nos había convencido de que en la próxima feria de San Pedro permanecería cerrado nuestro Teatro principal, porque no se encontraba empresa ó compañía á la que conviniese hacer una temporada corta, ni se arriesgase á emprender un campaña larga, nos vemos sorprendidos con la agradable noticia de que el notable primer actor don José González al frente de la compañía dramático-cómica que dirige, abrirá un abono de ocho funciones, que empezarán el 26 y que comprenderán obras no representadas en Zamora, tan celebradas como *El libre cambio*, *Los plebellos*, *La mancha roja*, *El bajo y el principa*, *El Angelus*, *El señor Feudal* y *los Gansos del Capitolio*.

La lista de la compañía y condiciones del abono, se repartirá ó se habrá repartido cuando nuestros lectores reciban el presente número del HERALDO.

No sabemos á quien se debe el haber conseguido para nuestra feria el atractivo del espectáculo más culto y de mejor gusto que puede ofrecerse á un pueblo que desea dar amenidad á sus ferias, y aunque sea su particular interés el que naturalmente persiga la empresa, siempre encontraremos laudable que la justa explotación se haga, con lo más bello, lo más instructivo, lo más nuevo y lo más delicado, y en la presente ocasión tenemos que celebrar que se oponga algo serio y eminentemente artístico al ridículo testejo de los faroles de papel.

Lo compañía del señor González ha obtenido recientemente merecidos éxitos en los teatros de Bilbao, Coruña y Valladolid.

Su director es muy conocido y apreciado en nuestro teatro, y el repertorio es completamente nuevo para este público, todas estas razones deben garantizar un lisonjero resultado que deseamos á la empresa y grandes satisfacciones para los abonados.

Claro es que el programa se recomendará por sí sólo pero, aunque así no fuera, nosotros no vacilamos en recomendarlo con tanta mayor frescura, cuanto que todo el mundo sabe (y si alguno lo ignora lo repetimos) que el HERALDO no acepta billetes de favor ni ningún género de privilegio ni obsequio por parte de las empresas teatrales y aprovechando la ocasión de no conocer á la actual, hemos de advertirle que puede tropezar con el escollo perjudicial para sus intereses, que causó grandes quebrantos á otras que le precedieron, que es el de presumir que pueden tener compensación en la taquilla la amplitud en las concesiones gratuitas, regalos de localidades, pases para circular y tolerancia, á gran número de espectadores de ensayos.

No hay público ni dinero en Zamora, ni capacidad en el teatro para que las empresas puedan prescindir de ningún ingreso; aquí el águila no es un ave rara, es animal completamente domesticado, que anida en los pasillos, en las cajas de los bastidores, en el foso, en los telares y en todos los rincones del edificio, se reproduce como los conejos, y el no perseguir las crías es perder la cosecha.

Después de lo dicho, se comprenderá que este bombo anticipado no nos quitará el derecho de crítica que hemos de usar con la mesura con que debe ejercerse y dentro de nuestra insuficiencia, sin la pretensión de ejercer influencia alguna en el público, que no se deja influir; y puede creernos el señor González, ni nosotros, ni toda la prensa local junta, podemos dar á su acreditada competencia y envidiable talento más que lo que le corresponde, ni quitarle entre todos ni un átomo de la gloria alcanzada.

Por hoy muy conformes con que nuestro teatro haya logrado un cuadro tan completo, ofrecemos á su director nuestro modesto concurso para sus laudables fines.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los ex-ministros liberales.

A la cita del jefe del partido liberal han acudido los siguientes ex-ministros:

Diputados: Señores Sagasta, Aguilera, Gamazo, León y Castillo, Canalejas, Eguilor, López Piccerver, Maura, Moret, Cañdepon, Salvador, conde de Xiquena y marqués de la Vega de Armijo.

El marqués de Sandoal no ha asistido por encontrarse enfermo.

Senadores: Señores Abarzuza, Angulo, Bermúdez Reina, Groizard, Gullón, López Domínguez, Montero Ríos, Navarro Rodrigo, Núñez de Arce, Pasquín, Romero Girón, Valcárcel, duque de Veragua.

Han dejado de asistir, por enfermos, el señor Albareda, y por estar en Granada, el señor Balaguer, y en Sevilla el general Chinchilla.

La reunión duró poco más de una hora.

Hablaron los señores Sagasta, Vega de Armijo, Montero Ríos, López Domínguez y Moret.

El señor Sagasta habló de la crisis ratificando el acuerdo del retraimiento y lamentándose ahora que conoce el proceso de la crisis más que cuando la ignoraba.

Protestó de que no tenía programa colonial su partido, pues lo tuvo antes que nadie.

Repitió sustancialmente lo que expuso á S. M. como programa inmediato de gobierno.

Propóniase enviar un delegado regio y un general que en Cuba armonizará la guerra y la política de atracción.

Plantearía la reformas de Cánovas con las correcciones que pide su incoherencia y con amplio y generoso espíritu.

Imprimiría á la campaña otro carácter que no alejase de España á los pacíficos.

Haría más útiles los sacrificios nacionales.

Prepararía aquella autonomía administrativa que se iniciaba en el proyecto Maura y haría radicales reformas arancelarias y económicas.

Esas reformas hay que realizarlas, acreditando el desprendimiento, la generosidad de la Península.

El marqués de la Vega de Armijo desea que el manifiesto se lea á las minorías y aparezca detallado y concreto.

El señor Montero Ríos quiere que se inspire el programa en las palabras del señor Sagasta y que el acto sea solemne.

El señor López Domínguez explicó su intervención en la crisis, su criterio sobre la guerra, y desea algo concreto que no defraude la legítima expectación de la opinión pública.

El señor Moret desea que se realice con amplitud su programa autonómico con órganos propios y sin peligrosas vaguedades para lograr la paz y el amor de la colonia.

El señor Sagasta resumió y propuso que redacten el manifiesto con él los señores Gamazo, Moret y Abarzuza.

Después, ya en pie, se habló de la forma de comunicar el programa á las minorías: lo firmará el señor Sagasta.

Respecto á Filipinas, se harán modificaciones y reformas, y se limitarán todas las influencias que hoy tienen vigor en la colonia.

El señor Sagasta á última hora redactó unas cuantas notas para enviarlas al señor Gamazo y hoy se reunirán los ponentes.

En la fábrica del gas.

A las seis de la tarde se inició un violento incendio en la fábrica del gas.

El fuego prendió, ignoramos por qué causa, en el edificio donde se halla establecida la máquina de partir el cok.

Cobró tal violencia el fuego, que minutos después de iniciado, se desplomó el tejado del edificio, sin ocasionar ninguna desgracia personal.

Los esfuerzos del personal dedicado á combatir el fuego se dirigieron principalmente á cortar el puente que unía el edificio incendiado con la casilla del gasómetro, evitando así el espantable siniestro que en otro caso se hubiera producido.

No pudimos averiguar, por haberse nos prohibido entrar en la fábrica, quién acudió á sofocar el incendio, si es que hubo tiempo para que llegase el cuerpo de bomberos.

En el paseo de las Acacias, adonde da el edificio incendiado, la multitud contemplaba cómo las llamas consumían los restos de aquél.

No sabemos á cuánto ascenderán las pérdidas sufridas, que suponemos pequeñas, y se reducirán al valor del edificio, de la maquinaria que contenía y del cok consumido.

La fiebre amarilla.

Los inspectores federales de Sanidad que fueron enviados por el gobierno de los Estados Unidos á Cuba, anuncian que aumenta de una manera alarmante la epidemia de la fiebre amarilla en la isla.

En la Academia de Ciencias

Recepción del señor Sagasta.

Con la solemnidad acostumbrada en

estos casos, se ha celebrado esta tarde, en su nuevo local de la calle de Valverde, la recepción pública del Sr. Sagasta en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Una concurrencia numerosísima, en la que figuraban muchas señoras, hombres políticos y representantes de todas las clases sociales, ocupaba totalmente el espacioso salón de actos.

Abierta la sesión, el Sr. Sagasta dió lectura al discurso reglamentario, el cual versa sobre el concepto, origen y vicisitudes de las Academias, consideradas en general y sin distinción de tiempos y países, y muy particularmente sobre las de Ciencias.

Trátase, pues, de un trabajo interesantísimo de crítica histórica, escrito con gran claridad y sencillez y sin otras pretensiones que las de marcar la influencia que han ejercido aquellas instituciones en el florecimiento y decadencia de la cultura humana.

El Corresponsal.

LAS AGUAS

Continuación de la lista de personas que están conformes con nuestra propaganda en el asunto:

D. Jesus Firmat y Cabrero.

» Germán Alvarez.

» Juan Gato.

» Avelino Diez.

» Ignacio de la Fuente.

» Fabriciano Cid.

» José Fernández Sáinz.

» Manuel Martín.

» Martín Pascual.

» Evaristo Diez.

» José Galán.

» Miguel Rodríguez.

» Agustín González.

» Francisco Vergara.

» José García Capelo.

» Tomás de las Heras.

» Antonio Prieto.

» Rafael Fernández.

» Andrés Marqués.

» Saturnino Santos.

» Enrique Calamita.

» Modesto Marín.

» Bernardo Alonso.

» Ursicino Alvarez.

» Julián Graceli.

» Arturo Pérez Marrón.

(Se continuará.)

El soldado español.

SONETO

Noble, valiente, audaz y entusiasmado
Se lanza con ardor á la pelea
Sin que recompensada luego vea
La sangre que en la lucha ha derramado.
Mas no le importa al español soldado
Que la patria con él ingrata sea,
Pues él no va á la guerra con la idea
De ver su arrojo y su valor premiado.
Ya sabe que por premio sólo olvido
Alcanzan los valientes en España;
Y mientras ve á un torero enriquecido
A él le dan para alivio de sus males,
Si es que vuelve lisiado de campaña,
Cuando más una cruz de treinta reales.

Un Reporter.

Un consejo de guerra.

Hoy ha tenido lugar en esta ciudad el consejo de guerra nombrado para fallar la causa incoada por las autoridades militares, con motivo de los sucesos ocurridos en la Plaza de toros el día de Santiago del año próximo pasado.

Desde las primeras horas de la mañana inmensa concurrencia, en su mayoría de gente de pueblo, invadía los alrededores de la cárcel, deseosa de presenciar la conducción de los procesados al ayuntamiento, sitio elegido por su capacidad para la celebración del consejo.

El tribunal, compuesto del coronel jefe de la reserva de Castrejana, señor Santa Pau, como presidente; de los señores Romero Herrera, Gil, Benayas, Tomé y Moreno, como vocales, y del teniente auditor de primera, señor Noriega, como asesor, se constituyó á las siete de la mañana.

Acto seguido empezó la vista con la lectura, por el instructor de las actuaciones más esenciales, dando brevemente cuenta de las de mera sustanciación, es decir, de lo que en el lenguaje forense se llama apuntamiento.

Practicada la prueba ante el consejo, el fiscal señor Abril lee su informe, ratificando las calificaciones consignadas en su escrito de acusación, pidiendo la absolución para diez procesados, y pena para los restantes en esta forma: para once, un año, seis meses y un día; para tres, dos años, cuatro meses y un día, y para uno seis años, cuatro meses y un día.

Terminada la acusación fiscal, los defensores leen sus defensas pidiendo al tribunal la absolución de sus patrocinados, distinguiéndose notablemente por los conocimientos jurídicos que revelaron y las dotes que les adornan para poder ocupar un lugar preferente entre los defensores militares, los señores Onance Abad, Pina y Pavón; los demás cumplieron con su cometido.

Estruendosos aplausos resonaron al final de la mayor parte de los discursos.

A continuación el señor presidente pregunta á los acusados si tienen algo que exponer al consejo y no habiendo ninguno que quisiera hacer uso de este derecho que les concede la ley, declara terminada la vista, disponiendo que los procesados que no disfrutaban de libertad provisional, sean conducidos á su prisión; y constituyéndose el consejo en sesión secreta para deliberar, votar y dictar sentencia.

En este momento, nueve y media de la noche, salen los individuos del tribunal después de dar el fallo; se han encerrado en una completa reserva que me ha impedido averiguar su contenido, á pesar de los pasos dados por mí en este sentido.

Mañana se remitirá la sentencia á Valladolid para su aprobación por el comandante general, de acuerdo con su auditor y hasta entonces no se hará pública ni se notificará á los procesados.

De desear es la absolución de todos los procesados, que evitará un día de luto á esta ciudad y llevará la angustia y el hambre á muchas familias honradas.

La equidad es compatible con la justicia, porque es esa misma justicia templada por el derecho.

El lunes celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero y querido amigo nuestro don Marcelino Alonso. Sea enhorabuena.

Por orden del señor Obispo de la diócesis ha sido trasladado de la Iglesia de San Pedro, donde se hallaba, á la Colegiata, el magnífico Cristo de marfil, que esta ciudad posee, admiración de nacionales y extranjeros.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Toro. 19 de Junio de 1897.

De Benavente.

Ayer tuve el gusto de presenciar la tiente de los becerros de dos años que el acreditado é inteligente ganadero de reses bravas don Juan Manuel Sánchez, de Carreros, tiene pastando en la dehesa de Socastro, propiedad de la señora condesa viuda de Patilla.

Se tentaron 152 becerros, demostrando su excelente raza y buena sangre con la codicia, empuje y bravura que acometían cuando eran citados, pudiendo asegurarse, que el resultado de la tiente ha sido inmejorable; pues excepto dos que merecieron el calificativo de malos y cinco ó seis el de regulares, los demás cumplieron hasta alcanzar la inmensa mayoría de ellos el de superiores y superiorísimos que realmente merecían.

Los encargados de la tiente rodaron varias veces con el caballo por el suelo y una de ellas fué tan peligrosa la caída que, quedando al descubierto el vaquero José María, que entonces picaba, seguramente hubiera sucedido una desgracia sin la oportunidad con que metió el capote el dueño de la ganadería, llevándose el novillo, que intentó varias veces enganchar al citado vaquero.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Han sido nombrados alcaldes:

Don Manuel Diez Mendo.—Toro.

Don Francisco Estéban Fuentes.—Bermillo.

Don Vicente Fernández y Fernández.—Puebla.

Don Torcuato Zatarín Fernández.—Fuentesauco.

Don Eliseo Lumeras Pardo.—Benavente.

Don Nicolás España.—Alcañices.

Don Ursicino Alvarez.—Zamora.

Don Emiliano Ruiz López.—Villalpando.

El abono para las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del mes actual, se hace en el comercio de don Francisco P. Casaseca, Plaza mayor, 12, el cual nos ha participado que los señores abonados hasta la fecha, pueden recoger el recibo de sus localidades á cualquiera hora del día, en su ya citado establecimiento; y que el abono termina el día 24.

Hoy tuvo lugar en la Audiencia la revisión del juicio oral y por jurados de la causa seguida por el Juzgado de Benavente, contra Higinio de Castro Santalla, por homicidio en la persona de su suegra Marcelina Alonso, ocurrido en dicha villa el día 26 de Abril de 1896.

Defendía al procesado el abogado don Sixto Morán, que consiguió la absolución en el pasado cuatrimestre.

Como jurados han venido algunos amigos nuestros de Benavente y entre ellos hemos tenido el gusto de saludar á don Fernando Arias.

La compañía de ferrocarriles del Norte, deseosa de contribuir al esplendor de la feria de San Pedro, establecerá billetes de ida y vuelta á precios reducidos y trenes especiales, en la línea de Medina del Campo á Zamora, en los días 29 y 30 del corriente.

Los referidos billetes se expendrán los días 27, 28, 29 y 30, siendo valederos para el regreso hasta el 1.º de Julio.

Ha ingresado en la Academia de Caballería, el joven Luis González Prineda, hijo del coronel de caballería señor González del Rubín, quien recibió suprepación en la Academia *Satué* en esta ciudad.

Reciba la enhorabuena, tanto el nuevo alumno y familia, como el profesor que le preparó, y al que corresponde una buena parte en el resultado obtenido.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo don José Escudero Rodríguez, vecino de la Puebla de Sanabria.

Hoy han sido socorridos por el Círculo del Teatro los heridos y enfermos de Cuba y Filipinas: José Diez Prada, con 50 pesetas.—Pablo Cañibano, con 40 id.—Pedro Pérez, con 40 id.—Tomás López, con 40 id.—Domingo González Padra, con 30 id.

Con estos, suman ya más de 50 socorridos por esta sociedad.

En el vecino pueblo de Moraleja ocurrió ayer una sensible desgracia.

Estando tocando á vuelo la campana de la Iglesia de dicho pueblo, se desprendió el badajo cayendo á la plaza donde estaban algunos niños, matando á uno de ellos, hijo del conocido industrial y comerciante señor Zapata.

Mañana hará su debut el nuevo Fiscal señor Navarro Torrens, en una causa de parricidio ocurrido en San Pedro de Ceque el día 5 de Agosto pasado.

También defiende al procesado Manuel García, el letrado don Sixto Morán.

Ha sido muy felicitado el Reverendísimo Obispo Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, que celebra hoy sus días.

La distinguida familia del señor Reynaud, jefe del movimiento del ferrocarril transversal, ha salido para Astorga, donde se propone pasar el verano.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Nacimientos.

Inocencio, vicente García.

Defunciones.

Angel Gómez Castego.

HOSPITAL PROVINCIAL

Día 20.

Entradas.

Dos hombres y tres mujeres.

Salidas.

Cuatro hombres y tres mujeres.

LA ESPAÑOLA EN EL BOSQUE DE VALORIO.

Plato para mañana.

Menestra.

Helados.

La Administración de Hacienda ha enviado comisionados plantones á varios pueblos de esta provincia, por no haber presentado en tiempo oportuno las actas de adopción de medios por consumos, correspondientes al próximo año económico de 1897-98. Y á propósito de comisiones, tenemos entendido que hay feliz recomendación á quien las influencias han

otorgado cuatro comisiones, que á razón de cuatro pesetas, suman diez y seis pesetas diarias.

Para pagar cuatro pesetas diarias un ayuntamiento, es necesario que el nombrado *planton* no se mueva de la localidad. Aviso á los ayuntamientos.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que evite la infracción de la ley que realizan los autores de esas rifas que tanto abundan y que en la mayoría de los casos no toca el premio á ningún jugador, con lo que resulta otro segundo timo para el público.

Arriendo de pastos.

En término de Fontanillas.

Se arriendan los excelentes pastos de la dehesa titulada «Casticabrero» para ganado vacuno, suficiente para sesenta cabezas, hasta fin de Agosto próximo.

Para tratar condiciones y precio, con don Santiago Calvo, montaráz de dicha dehesa.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares A CARGO DE

Don Zacarias Macho

Y Don Hldefonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio.

Para informes dirigirse á los directores, San Torcuato, núm. 68.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (2,15 t.)

El Vizcaya en Inglaterra.

El Jefe del Almirantazgo en Londres, ha dado un banquete en honor del Almirante español Sr. Bermejo y demás marinos españoles, siendo estos agasajados por los marinos ingleses, que visitaron después el crucero de guerra *Vizcaya* haciendo grandes elogios de su construcción.

Madrid 21 (2,35 t.)

De Cuba.

Según telegrama oficial, nuestras tropas han tenido varios encuentros con los rebeldes, al hacer algunos reconocimientos, causándoles once muertos y 9 heridos; nuestras bajas han consistido en dieciseis muertos y cuatro heridos, siendo uno de estos el teniente de artillería señor Goyenche.

Se han presentado veinticuatro.

Madrid 21 (3 t.)

Por indisposición del señor Cánovas.

El presidente del Consejo de ministros no ha podido despachar hoy con S. M. la Reina Regente, por hallarse algo indispuerto. En su lugar despachó el señor duque de Tetuán, trasladándose después á la Huerta.

Madrid 12 (3,20 t.)

Movimiento de magistrados

S. M. ha firmado la siguiente combinación.

El magistrado excedente señor Toledo Moreno, ha sido nombrado para la Audiencia provincial de Zamora.

El de igual clase señor Pérez de Celis, que presta sus servicios en la de esa capital, pasa con igual cargo á la de Orense.

Sánchez Ortiz.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras militares y civiles

dirigida por el primer Teniente de Caballería

Don Antonio Pina Cuenco.

Darán principio las clases para la conyocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.

SAN ANDRÉS. 51. 2.º

ZAMORA

AL PRECIO DE FABRICA

Se propone realizar el gran surtido de sombrillas fin de siglo y palos madera de la más alta novedad.

AGAPITO VELASCO,

PLAZA DE SAGASTA, 22, ZAMORA

Bastones, paraguas y parasoles en las mismas condiciones, como igualmente el calzado de verano.

Completo surtido en Optica, anteojos cristal roca con toda la garantía que desee el comprador, desde SEIS pesetas en adelante.

PERSIANAS

á siete reales el metro.

Agapito Velasco, Plaza de Sagasta, 2.

Se sirven encargos á todos los pueblos de la provincia.

VENTAS AL CONTADO

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martinez. SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	>	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

EN LOS ALMACENES TITULADOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Victoria, 6, y Constitución, 11.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas uos los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figarros, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, PRECIO FIJO INALTERABLE

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,

AGUIRRE HERMANOS.-(VALLADOLID)